



DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, por el que se da publicidad a la homologación del curso de formación para el personal que trabaje con ganado avícola, organizado por Aratria Asesores, SL.

Juan Jesús Sánchez Vallejo en representación de Aratria Asesores, SL, solicitó en su momento a la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria la homologación del curso de formación según lo dispuesto en el Decreto 239/2008, de 16 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las normas de homologación de los cursos de formación y las de acreditación de las entidades de formación, de los cuidadores y manipuladores de animales, de los adiestradores de los animales de compañía y de los animales potencialmente peligrosos; modificado por la Orden de AGA/175/2024, de 16 de febrero, actualizando el contenido del anexo III al Real Decreto 637/2021, de 27 de julio. Tras efectuar los trámites necesarios y comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las disposiciones aplicables para acceder a la homologación de dicho curso, el Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria ha dictado la Resolución de 8 de mayo de 2024, por la que se reconoce la homologación del curso solicitado por Juan Jesús Sánchez Vallejo, con DNI ***9836**, en representación de Aratria Asesores, SL, con NIF B25744558, cuya información esencial es la siguiente:

- Título del curso: "Formación para el personal que trabaje con ganado avícola".
- Entidad de Formación que lo organiza: Aratria Asesores, SL.
- Dirección: calle Jorge Guillen, Local 3, 50018 - Zaragoza (Zaragoza).
- Tipo de formación: Cuidadores y manipuladores de animales.
- Módulo: Real Decreto 637/2021, de 27 de julio, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las granjas avícolas.

Zaragoza, 15 de mayo de 2024.— El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Fernando Laguna Arán.